

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 146/2017

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio: Radioenlace Terrestre.

b) Coordenadas Geográficas:

N°	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Estación Transmisora (Estudio)	17°29'3,9"	65°52'8,9"	Calle Innominada s/n, cerro Tuti, San Isidro, localidad de Punata.
2	Estación Receptora (Planta Transmisora)	17°32'48,19"	65°50'14,17"	Calle Avaroa esquina Calle Ingavi, localidad de Punata.

c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de banda:

Localidad/ Ciudad / Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
Punata, Cochabamba	230,80	200

Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 26 de Diciembre de 2017.

Dirección de ATT:

Calle 13 N° 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

19 de Diciembre de 2017.



E-CB-451